



Republicano Ayuntamiento  
Parras, Coahuila.  
2022-2024

Norma Puente

**Acta de Cabildo**  
**Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el diez de enero de dos mil veinticuatro**

En Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:30 (siete horas con treinta minutos) del día 10 (diez) de enero del 2024 (dos mil veinticuatro), en la Sala de Cabildo del Republicano Ayuntamiento, ubicada sobre la calle Coronel Isidro Treviño sin número esquina con calle Francisco I. Madero de la Zona Centro de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Honorable Ayuntamiento dos mil veintidós (2022) - dos mil veinticuatro (2024), para celebrar la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para lo cual en este acto procedo a pasar lista de asistencia: -----

Presidente Municipal ciudadano licenciado FERNANDO OROZCO LARA; presente. -----

Miembros del Republicano Ayuntamiento: -----  
Primer Regidor, ciudadano AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ; presente. -----

Segunda Regidora, ciudadana PATRICIA SEGOVIA RAMOS; presente.  
Tercer Regidor, ciudadano JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA; presente. -----

Cuarta Regidora, ciudadana NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS; presente. -----

Quinto Regidor, ciudadano WALTER WILLIAM AGUILAR SEGURA; presente. -----

Sexta Regidora, ciudadana ERIKA KARINA RAMÍREZ AGUILLÓN; presente. -----

Séptimo Regidor, ciudadano DIEGO EDUARDO ALVÍDREZ BELLO; presente. -----

Octava Regidora, ciudadana CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ; presente. -----

Novena Regidora, ciudadana MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO; presente. -----

Décima Primera Regidora, ciudadana BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA; presente. -----

Síndica de Mayoría, ciudadana DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ presente. -----

**ALCALDE:** ¿Secretario del Ayuntamiento se cumplió con la citación en tiempo y forma a los integrantes del cabildo? -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** -----  
Señor alcalde, le informo que teniendo a la mano las notificaciones realizadas al cuerpo del Cabildo, doy fe que los mismos se encuentran citados en tiempo y forma, esto tal como lo ordena el artículo 87 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

En consecuencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace constar que existe Quorum legal para desarrollar la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los acuerdos que en esta se tomen. -----

**ALCALDE:** Secretario proceda a dar lectura del orden del día propuesto que se hizo del conocimiento con la notificación a los compañeros del Cabildo. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ERIKALCARRINARAMIREZA

*[Handwritten signature]*

Normo punto

ERMA KARINA RAMIREZ A

Patricia Segoviar

**Acta de Cabildo**

**Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el diez de enero de dos mil veinticuatro**

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** -----

**ORDEN DEL DÍA:** -----

**PRIMER PUNTO.** - Lista de asistencia. -----

**SEGUNDO PUNTO.** - La declaratoria de la existencia o no del quórum legal para sesionar. -----

**TERCER PUNTO.** - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del Orden del Día. -----

**CUARTO PUNTO.** - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación del acta Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria, por estar en elaboración. -----

**QUINTO PUNTO.** - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el ciudadano licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal de este Honorable Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para poder celebrar convenio con INMUJERES de Gobierno Federal, para el registro de proyectos al Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres, 2024 (PROABIM). -----

**SEXTO PUNTO.** - Asuntos generales. -----

**SÉPTIMO PUNTO.** - Declaratoria de Clausura. -----

Una vez leído el orden del día si les parece correcto, procedo someterlo a votación económica; honorables miembros del Cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto... a favor 12 (doce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**. -----

**ACUERDO NÚMERO 392 (TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS)**

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día que regirá la presente sesión. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

**ALCALDE:** Secretario continúe con los siguientes puntos del orden del día. -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** -----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa al Presidente Municipal que el mismo ya fue llevado a cabo con el pase de lista y con la aprobación del orden del día, declarando con ello la validez de la presente sesión, tal y como lo dispone el artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; por tanto, se dan por desahogados, el segundo y el tercer punto del orden del día. -----

**ALCALDE:** Proceda por favor secretario a desahogar el siguiente punto. -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** -----

**Cuarto punto.** - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación del acta Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria, por estar en elaboración. -----

Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto... a favor 12 (doce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que las mismas son aprobadas por **UNANIMIDAD**; Por lo que se pronuncia el siguiente acuerdo: -----



Republicano Ayuntamiento  
Parras, Coahuila.  
2022-2024

Norma Puente

**Acta de Cabildo**  
**Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el diez de enero**  
**de dos mil veinticuatro**

**ACUERDO NÚMERO 393 (TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES)**

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el acta de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria, por estar en elaboración. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila - - - - -

**ALCALDE:** Secretario adelante con el siguiente punto del orden. - - - - -

**SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO:** Quinto punto. Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el ciudadano licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal de este Honorable Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para poder celebrar convenio con INMUJERES de Gobierno Federal, para el registro de proyectos al Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres, 2024 (PROABIM). - - - - -

El día tres (3) de enero de dos mil veinticuatro la licenciada Julieta Estefanía Martínez Aguilar, directora del Instituto Municipal de las Mujeres informó al Alcalde Licenciado Fernando Orozco Lara, la apertura de la convocatoria del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM). El PROABIM tiene el objetivo de fortalecer las condiciones para el adelanto y bienestar de las mujeres, mediante la entrega de recursos federales destinados a, entre otras cosas, contratación de personal en forma temporal, mobiliario, y capacitación de los integrantes del Instituto Municipal de las Mujeres. Uno de los requisitos de la convocatoria es la autorización al Alcalde de firmar un convenio con el INMUJERES del Gobierno Federal. La firma de dicho convenio no implicaría comprometer recursos municipales, por el contrario, nos permitiría acceder a recursos federales para los fines señalados, por ello la presente solicitud a fin de que nuestra máxima autoridad municipal pueda llevar a cabo la firma de dicho convenio exclusivamente en el caso de que resultáramos ser una de las entidades beneficiarias de dicho programa. Se trata solamente de cumplir con los criterios establecidos en la convocatoria. - - - - -

**ALCALDE:** Muy bien explicado, le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. - - - - -

**CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ:** ¿Le puedo hacer una pregunta a Julieta? - - - - -

**ALCALDE:** Sí, adelante. - - - - -

**CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ:** Oye licenciada, uno de los requisitos que te pedían es que tuvieras el equipo interdisciplinario completo para poder integrar este programa, eso entendí en una sesión que tuvimos anteriormente. - - - - -

**JULIETA ESTEFANÍA MARTÍNEZ AGUILAR (DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES):** Con su permiso señor Alcalde, licenciada esa convocatoria es para el programa de PAIMEF, son dos programas diferentes. - - - - -

**CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ:** Son dos programas diferentes, ¿aquí no te piden el equipo interdisciplinario? - - -

**JULIETA ESTEFANÍA MARTÍNEZ AGUILAR (DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES):** No, únicamente es, como

ERILCA CARINA RAMIREZ A  
Patricia Segovia

Normo Puente

**Acta de Cabildo**

**Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el diez de enero de dos mil veinticuatro**

ya lo dijo el Secretario del Ayuntamiento, para acceder a recursos federales. -----

**CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ:** Okay, gracias. -  
**SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO:** Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto... a favor 12 (doce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que las mismas son aprobadas por **UNANIMIDAD**; Por lo que se pronuncia el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO NÚMERO 394 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO)**

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el celebrar un convenio con INMUJERES de Gobierno Federal, para el registro de proyectos al Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres, 2024 (PROABIM). Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

**ALCALDE:** Por favor secretario, pase al siguiente punto. -----

**SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO:** Sexto punto. - Asuntos Generales

**ALCALDE:** Si no hay asuntos generales, continuemos por favor Secretario. -----

**SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO:** Séptimo punto. - Declaratoria de clausura de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo dos mil veinticuatro; por lo que también se da fe de haberse agotado los puntos del orden del día. -----

Presidió la sesión el Presidente Municipal licenciado **FERNANDO OROZCO LARA**, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y procedió el Secretario del Ayuntamiento el licenciado **JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ VALERO** a levantar la presente Acta, por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

Con lo anterior se dio por terminada la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07: 40 (siete horas con cuarenta minutos) del día 10 (diez) de enero de dos mil veinticuatro, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, acordándolo así para la debida constancia ante el secretario del Ayuntamiento. -----

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA**

**FERNANDO OROZCO LARA  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Patricia Segovial

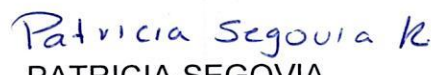
ERILKA KARINA RAMIREZ A



Republicano Ayuntamiento  
Parras, Coahuila.  
2022-2024

**Acta de Cabildo**  
**Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el diez de enero**  
**de dos mil veinticuatro**

  
AURELIO ANTONIO  
MORALES RAMÍREZ  
PRIMER REGIDOR

  
PATRICIA SEGOVIA  
RAMOS  
SEGUNDA REGIDORA

  
JOSÉ GUADALUPE  
ALEMÁN ESTRADA  
TERCER REGIDOR

  
NORMA ANGÉLICA  
PUENTE MONSIVÁIS  
CUARTO REGIDOR

  
WALTER WILLIAM  
AGUILAR SEGURA  
QUINTO REGIDOR

  
ERIKA KARINA  
RAMÍREZ AGUILLÓN  
SEXTA REGIDORA

  
DIEGO EDUARDO  
ALVIDREZ BELLO  
SEPTIMO REGIDOR

  
CONCEPCIÓN GUADALUPE  
ROBLES HERNÁNDEZ  
OCTAVA REGIDORA

  
MARÍA ISABEL  
VERÁSTEGUI JACOBO  
NOVENA REGIDORA

  
BRENDA KARINA  
VÉLEZ ZURITA  
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

  
DULCE AYDEÉ  
ALVARADO RAMÍREZ  
SÍNDICA DE MAYORÍA

  
JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ  
VALERO  
SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO